



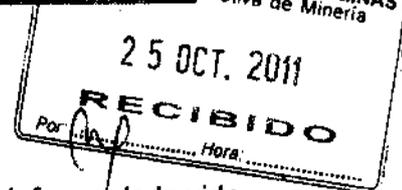
PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

ENERGÍA Y MINAS
Normativa de Minería

INFORME N° 749 -2011-MEM-DGM/DTM



Señor Director:

Asunto : Informe sobre primer encuentro interdistrital en defensa de la vida, realizado en el distrito de Pomahuaca – Jaén Cajamarca.
Referencia : Oficio N° 048-2011-C/CLLLA (Recurso N° 2129713).

Con relación al asunto, informo a usted lo siguiente:

Con Oficio de la referencia, el Congresista Luis Llatas Altamirano remite a conocimiento del Sr. Ministro de Energía y Minas el Informe de I **Encuentro Interdistrital en Defensa de la Vida** realizado en el Distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, el 28-08-2011.

En asamblea pública participaron diferentes autoridades políticas, civiles, educativas; resaltando la presencia del Congresista **Cristóbal Luis Llatas Altamirano** y el Presidente Regional de Cajamarca **Gregorio Santos Guerrero**.

En la parte IV.- Conclusiones y recomendaciones manifiestan que la reunión sostenida ha permitido que el Congresista y las Autoridades presentes tomen conocimiento de la problemática existente en la zona a consecuencia de la presencia de los mineros en forma directa, así como la demanda y las diferentes necesidades de la población. Por este tema específico se debe remitir copia del expediente recibido (5 folios) a la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca DREM y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA.

En la asamblea pública abierta acordaron – entre otras cosas – lo siguiente:

1. Saludar la promulgación de la Ley de Consulta Previa.
2. Exigir al Gobierno Central y Regional el cumplimiento de las ordenanzas regionales 011, 015 y siguientes que declaran zonas libres de minería a las provincias de Jaén y San Ignacio.
3. Hacer un Inventario Hídrico y Balance Hídrico en las provincias de Jaén y San Ignacio.
4. Declarar la intangibilidad de las cabeceras de cuenca de las provincias de Jaén y San Ignacio.
5. Participar en el paro indefinido de ronderos a iniciarse el 13-09-2011
6. Proponer un paro en todo el nor oriente peruano.
7. Trabajar por la unidad para abrir un debate sobre el impulso de una nueva Constitución Política del Perú, para los cambios que el país necesita.
8. Otros.

Al respecto, en opinión del suscrito, se debe remitir copia de la documentación recibida (08 folios) a la DREM Cajamarca y al OEFA, el original a la Dirección Normativa de Minería, para que indique si hubiera algún trámite a seguir.

Lima, 21 de octubre del 2011

Ing. Moisés Castro Rojas
CIP N° 37712



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Minas

Lima, 24 OCT. 2011

De acuerdo con el informe que antecede **ELÉVESE** a la Dirección General de Minería para los fines consiguientes.

EDGARDO ELÍAS ALVA BAZÁN
DIRECTOR
DIRECCION TECNICA MINERA

Lima, 25 OCT. 2011

Visto el Informe que antecede, que esta Dirección encuentra conforme; **Remítase** copia del la documentación recibida (08 folios) a la DREM Cajamarca y al OEFA para su conocimiento y fines que hubiere lugar. **Pase el original** a la Dirección Normativa de Minería, para que indique si hubiera algún trámite a seguir y/o resuelva el caso, por tratarse de un tema que no contiene aspecto técnico que evaluar.

Ing. GUILLERMO SHINNO HUAMANI
Director General de Minería

MCR
Otros DFM
A DREM Cajamarca y OEFA – 1º Encuentro Interdistrital-2011
21-10-2011

Transcrito a:

Ruperto Taboada Delgado
Secretario General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
Manuel Gonzáles Olaechea N° 247
San Isidro – Lima 27

Ing. Federico Sánchez Sánchez
Director de la DREM Cajamarca
Jr. Manuel Gonzales, Mz. G, Lote. 05 s/n
Cajamarca – Perú

Oficina de Gestión Social

DNM